

**CONSTANCIA DE DISEÑO TECNOLOGIA SISMORRESISTENTE**

**Edificio Multifamiliar FLY – San Felipe**

El profesional que suscribe, **Marcos Tinman Behar**, Ingeniero Civil, con Registro del colegio de Ingenieros N° 34696, con DNI. N°08274289, domiciliado en la Av. Jorge Chávez 263, Oficina 601, Distrito de Miraflores, declaró haber efectuado el diseño estructural correspondiente al proyecto “**FLY-San Felipe**” desarrollado por **FLY SAN FELIPE S.A.C.**, ubicado en la Av. San Felipe 131, Av. Brasil 2177-2181-2185-2191-2199, distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima; y en mérito a lo ejecutado, indico lo siguiente:

Se trata de un edificio de 23 pisos y 5 sótanos. La edificación está conformada por una estructura en base de placas y pórticos de concreto armado.


Se confirma que la tecnología empleada en el diseño de la edificación tiene un **DISEÑO SISMORRESISTENTE**, el cual se realizó de acuerdo a la práctica usual para el análisis sísmico y diseño en concreto armado, siguiendo las indicaciones y regulaciones de las normas de diseño sismorresistente y de Concreto Armado del Reglamento Nacionales de Edificaciones vigente.

El proyecto ha sido desarrollado, por nuestro estudio de Ingeniería **PRISMA INGENIERIA** que cuenta con más de 21 años de experiencia en el mercado y más de 1500 proyectos de diseño estructural que incluye infraestructura deportiva, hospitales, hoteles, centros comerciales, universidades, estructuras hidráulicas, oficinas, conjuntos habitacionales, edificaciones de vivienda entre otros.

Es importante mencionar que el proyecto cuenta con dictamen PROYECTO CONFORME de la especialidad de estructuras del Exp. N° 9351-2016 y la RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION N° 098-2016-MDJM/GDU/SGOPyPU emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Jesús María. Se anexa al presente documento la copia de la Resolución de la Licencia de fecha 08/08/2016 del Expediente N° 9351-2016; actos administrativos que autorizan el diseño estructural del proyecto.

Se otorga el presente documento a solicitud de **FLY SAN FELIPE S.A.C.** y asumo las responsabilidades del caso.

Lima, 08 de febrero de 2017

  
MARCOS TINMAN BEHAR  
INGENIERO CIVIL  
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 34696  
Marcos Tinman Behar  
Ingeniero Civil CIP 34696